

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PATOLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2.018, a las 17H30 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica s/n Km. 12,5 y Av. Florencia, AUDITORIO DEL HDLV Edificio de Especialidades Médicas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía PATOLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A.: La compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles representada por su Gerente General, señora Diana Ingrid Pinilla Rojas; con mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el señor Doctor José Olmedo Mancero Bucheli, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; la señora Doctora Mónica Patricia Pontón Villalba, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; la señora Doctora Mónica Catalina Pérez Vega, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, el señor Doctor Pedro Felipe Rosales Cartagena, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los accionistas por unanimidad designan como Preside Ad-Hoc al señor Doctor José Olmedo Mancero Bucheli; y, como secretaria actúa la señora Patricia Pontón Villalba en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.017;
- 3.- Conocimiento y aprobación Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referente al ejercicio económico del 2.017;
- 4.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; y,
- 5.- Designar Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo por unanimidad, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: La Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2.017. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General.

SEGUNDO: El Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico del 2.017, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Comisario.

TERCERO: Toma la palabra la Secretaria y pone en consideración de la junta, los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referente al ejercicio económico del 2.017; la Junta General en conocimiento del Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referente al ejercicio económico del 2.017, procede a aprobarlos por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de la Gerente General en la aprobación de balances.

CUARTO: Toma la palabra la Gerente General y comenta a la junta que en el ejercicio económico, del año 2.017, se ha generado una utilidad neta de \$3,256.39 y, sugiere que este valor se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Los accionistas prueban por unanimidad destinar la totalidad de las utilidades, a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

QUINTO: Toma a palabra el Secretario y comenta a la Junta que, el periodo por el cual fue designado el actual Comisario, concluyó. A continuación, toma la palabra nuevamente la Dra. Patricia Pontón, quien sugiere la reelección del señor Jefferson Galarza como Comisario Principal de la compañía. En conocimiento de esta propuesta, los accionistas por unanimidad designan al señor Jefferson Galarza Salazar como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de 2 años.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 17h53. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Pedro Felipe Rosales Cartagena



p. Hodevalles S.A.
Diana Ingrid Pinilla Rojas



José Olmedo Mancero Bucheli
PRESIDENTE AD-HOC



Mónica Catalina Pérez Vega



Mónica Patricia Pontón Villalba
GERENTE GENERAL - SECRETARIA